

NACIONAL



Archivo/VANGUARDIA LIBERAL

Lo que ahora se busca establecer es si el abatido exguerrillero, alias 'Guacho', como se ha señalado hasta ahora, es ecuatoriano.

Revelaciones de Medicina Legal

El ADN de 'Guacho' sí coincide con el de su madre: Medicina Legal

RESUMEN AGENCIAS

Las pruebas genéticas realizadas por Medicina Legal a alias 'Guacho' sí coincidieron con las de su madre, según reveló ayer Medicina Legal.

"Los resultados de Medicina Legal dieron positivo para la persona que se identificó como su madre", se conoció ayer.

La mujer llegó desde Ecuador diciendo ser la madre de 'Guacho' y ayer fue confirmada como tal. Por esta razón, podrá reclamar el cuerpo del disidente de las Farc abatido el pasado 21 de diciembre por el Ejército.

Cabe recordar que el pasado viernes la Fiscalía General de la Nación aseguró que el papá de Walter Patricio Arizala, alias 'Guacho', viajó hasta Bogotá para realizar-



DATO

Alias 'Guacho' también es el responsable del asesinato de los periodistas del diario El Comercio de Ecuador, el año pasado.

se unas pruebas de ADN y así poder reclamar el cadáver del exguerrillero, pero los resultados demostraron que no hay compatibilidad.

Hay que recordar que 'Guacho' tomó el liderazgo de las disidencias de las Farc en el Sur del país y en la frontera con Ecuador, financiándose principalmente del narcotráfico, tras el Acuerdo de Paz alcanzado entre el gobierno y el ahora grupo político.

El próximo jueves 17 de enero

Estudiantes universitarios marcharán esta semana

El gobierno nacional llegó a 4,5 billones de pesos, luego de las negociaciones de diciembre, cuando los estudiantes y docentes esperaban 5 billones de pesos.

COLPRENSA, BOGOTÁ

Con el objetivo de rechazar los enfrentamientos con el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (Unees) convocó para el próximo jueves una nueva movilización en todo el país.

De acuerdo con la asociación, la salida a las calles se da principalmente por los enfrentamientos del 13 de diciembre entre los estudiantes universitarios y el Esmad que dejó como resultado la agresión en Popayán a un joven que perdió uno de sus ojos.

Además, los líderes estudiantiles añaden que el acuerdo logrado con el presidente Iván Duque sigue siendo insuficiente para las instituciones públicas de educación superior.

La movilización de los próximos días será la primera marcha de 2019 y se sumaría a las más de 10 movilizaciones que se realizaron durante los últi-

10 marchas realizaron estudiantes de universidades públicas para reclamar más recursos.



Archivo/VANGUARDIA LIBERAL

Mientras los estudiantes marchaban, se adelantaron 16 sesiones de trabajo, para subsanar el problema de las universidades públicas.

ANTECEDENTES

mos meses del año pasado. A mediados de diciembre de 2018, los estudiantes y el presidente Iván Duque lograron un acuerdo en el que se pactó que se aumentará el presupuesto de la educación superior pública en \$4,5 billones. De estos recursos, \$1,34 billones de pesos serán destinados a la base de las Instituciones de Educación Superior públicas.

Tras esto, quedó la incógnita de si el paro universitario que duró cerca de dos meses continuaría o no. Al respecto, los líderes universitarios aclararon que el acuerdo sería socializado en las asam-

bleas de cada institución pública de educación superior y que serían ellas, de forma autónoma, las que tomarían la decisión de levantar el cese de actividades y retomar las clases para dar continuidad al segundo semestre de 2018 y ajustarlo con el primero de 2019.

El acuerdo

De esta forma, el acuerdo detalla que los recursos que aumentarán la base presupuestal, ligados con el aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), comenzarán a aumentar durante los próximos años así: a partir de 2019 se hará un aumento

del IPC + 3,5 %; para el 2020, IPC + 4 %; para el 2021, IPC + 4,5 %, y para 2022, IPC + 4,65 %.

Busca acercarse más a Venezuela

Presidente Duque anuncia creación de Prosur, para reemplazar a Unasur

RESUMEN AGENCIAS

El presidente de Colombia, Iván Duque, informó ayer que junto a su homólogo chileno, Sebastián Piñera, avanza en la creación de un organismo de integración que reemplace la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), del cual el país anunció su retiro en agosto pasado.

"Con el presidente de Chile, Sebastián Piñera, hemos venido avanzando en ese final de Unasur y la creación de Prosur, que más que una organización burocrática o al servicio de un Gobierno particular, sea un mecanismo de coordinación suramericano", manifestó Duque durante una entrevista con una emisora.

El mandatario detalló que ese bloque comunita-



Colprensa / VANGUARDIA LIBERAL

Colombia conforma junto a otros 13 países el Grupo de Lima, que busca restablecer la democracia en Venezuela.

rio, cuya fecha de inicio de trabajo no precisó, se enfocará en el desarrollo de "políticas públicas" en defensa de la democracia, la independencia de poderes y la economía de mercados, así como en la inclusión de una "agenda social

con sostenibilidad y con debida aplicación".

El pasado 27 de agosto Duque anunció que el Gobierno colombiano notificó a Unasur su decisión de retirarse del bloque al considerar que no ha denunciado "los tratos brutales"

COOPERACIÓN

El presidente Iván Duque calificó además la creación de Prosur como "importante" porque es una muestra de que el país no solo defiende la democracia, sino que busca una "mayor coordinación para que termine la dictadura de Venezuela".

La creación de este organismo hace parte del trabajo de Colombia para cercar diplomáticamente a Venezuela después de que el presidente de ese país, Nicolás Maduro, asumiera el pasado 10 de enero un nuevo periodo por seis años.

del Estado venezolano hacia los ciudadanos de ese país.

"Hemos venido avanzando conversaciones con varios presidentes de América Latina para que Unasur llegue a su final y se inicie más bien la construcción de una etapa muchos más ágil, menos burocrática, más coordinada de cooperación", agregó hoy el jefe de Estado.

Advierte su abogado

El exmagistrado Bustos no tiene ninguna restricción de movilidad

COLPRENSA, BOGOTÁ

El abogado Eduardo Curtidor, quien defiende los intereses del exmagistrado de la Corte Suprema Leonidas Bustos, aseguró que desconocía que su defendido estuviese fuera del país. Sin embargo, señaló que sí tenía conocimiento de que estaba de viaje.

A los señalamientos de sí salió o no de Colombia, el penalista dijo que no tenía inconveniente alguno para tal acción, pues están a la espera de la determinación que tomará la Comisión de Acusaciones en su caso. "Yo sabía que había viajado pero no que había salido del país. Hasta el mo-

mento no tenemos ninguna medida de restricción de movilidad", dijo el penalista.

Sobre el proceso, aseguró que la Comisión de Acusaciones no ha calificado la investigación contra Bustos, quien es investigado por el denominado 'Cartel de la Toga'. "La Comisión vuelve a funcionar a partir de marzo, por lo que no hay nada pendiente".

A juicio del penalista, el proceso de Bustos "lo deberían archivar con auto inhibitorio porque no hay elementos probatorios que indiquen la participación en los delitos que le fueron imputados".

METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT 890.208.316-6																	
En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.																	
COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE ENERO DE 2019:																	
MERCADO	Dm (\$/m³)	Ipc	Dm x Ipc (\$/m³)	Pm (\$/m³)	Gm (\$/m³)	Tm (\$/m³)	Tvm (\$/m³)	Cuv (\$/m³)	Cuf (\$/factura)	ESTRATO 1			ESTRATO 2				
										CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)
Flordablancia (1)																	
Rango 1	311,35	1,0763	335,12	N.A.	584,63	555,36	N.A.	1.480,14	1.781,75	1.635,02	54,56%	892,07	742,95	1.635,05	43,28%	707,65	927,40
Rango 2	151,14	1,0763	162,68	N.A.	584,63	555,36	N.A.	1.307,70	1.781,75								
Girón y Piedecuesta	305,28	1,0763	328,58	N.A.	584,71	555,36	N.A.	1.473,69	2.138,66	1.681,77	55,69%	936,58	745,19	1.665,10	44,00%	732,64	932,46
Ocaña																	
Residencial	613,75	1,0000	613,75	N.A.	630,18	208,05	N.A.	1.422,62	2.268,19	1.601,17	56,72%	908,18	692,99	1.605,70	45,85%	736,21	869,49
No Residencial	532,40	1,0000	532,40	N.A.	630,18	208,05	N.A.	1.341,27	2.268,19								
Río de Oro	1.531,02	N.A.	1.531,02	N.A.	630,60	208,05	N.A.	2.401,26	2.898,44	2.667,54	51,89%	1.384,19	1.283,35	2.652,12	41,95%	1.112,56	1.539,56
Socorro	564,12	1,1440	645,35	170,70	803,04	273,41	370,47	2.323,91	3.068,60	2.582,84	57,16%	1.476,35	1.106,49	2.652,63	46,94%	1.245,14	1.407,49
San Gil	485,00	1,1440	554,84	170,70	805,13	274,12	370,47	2.118,50	2.576,03	2.358,52	54,96%	1.296,24	1.062,28	2.403,95	44,46%	1.068,80	1.335,15
Parámo-Curiti-Villanueva	483,46	1,1440	553,08	170,70	790,09	269,00	370,47	2.213,62	4.899,49	2.656,36	56,18%	1.492,34	1.164,02	2.691,98	45,27%	1.218,66	1.473,32
En cumplimiento de la Resolución CREG 010 de 2005, el Cargo variable CUVm (\$/m³) y el Cargo fijo Cufm (\$/factura) serán los mismos del mes anterior para los usuarios regulados del mercado relevante:																	
Valle de Sn.José-Pinchole	847,13	1,1440	969,16	170,86	835,31	287,02	362,72	2.567,03	3.467,17	2.928,91	55,32%	1.620,27	1.308,64	2.921,67	45,60%	1.332,28	1.589,39

(1) El rango 1 comprende consumos de 0 a 10.000 m³ y el rango 2 comprende consumos mayores de 10.000 m³. (*) El valor Sub(\$/m³) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m³ serán facturados con la tarifa del cargo variable del rango 1. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8,9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNVC (\$/m³): Distribución 335,12 ; Comercialización 50.

FERNANDO GOYENCHE SANCHEZ
Gerente

Vigilado
Superservicios



Archivo / VANGUARDIA LIBERAL

El exmagistrado salió del país el pasado 28 de noviembre con rumbo a Canadá.